



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: ELIMINA INSCRIPCION EN
REGISTRO DE CORREDORES DE
REASEGURO EXTRANJERO DE ENTIDAD
QUE INDICA.

SANTIAGO, 22 ABR 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 114 /

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el artículo 16 del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Norma de Carácter General N° 139.

2.- Que la entidad Marsh Canada Limited, no registra póliza vigente para garantizar el desarrollo de sus operaciones, toda vez que la última presentada terminó su vigencia con fecha 30 de septiembre de 2011, sin que la haya actualizado no obstante los requerimientos efectuados al representante legal registrado.

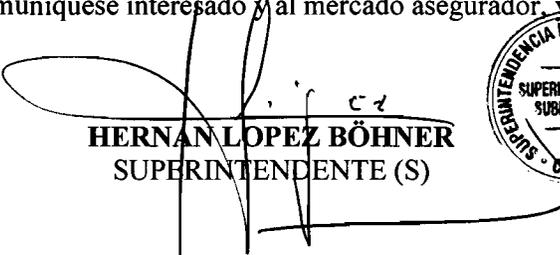
3.- Lo anterior implica que ha dejado de cumplir los requisitos previstos en el N° 2 del artículo 16 del D.F.L. N° 251, de 1931.

RESUELVO:

1.- Elimínase, a contar de esta fecha, la inscripción en el Registro de Corredores de Reaseguro Extranjero de la entidad denominada "Marsh Canada Limited", registrada bajo el código C-059 de fecha 12 de mayo de 1992.

2.- La entidad precedentemente señalada mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los reasegurados por las intermediaciones que hubiere celebrado con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Anótese, comuníquese interesado al mercado asegurador, y archívese.


HERNÁN LOPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE (S)



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl